

319. Rianjo.-Distrito de Santiago de Compostela, Colegio de La Coruña.
320. Roca (La).-Distrito de Granollers, Colegio de Barcelona.
321. Rute.-Distrito de Lucena, Colegio de Sevilla.
322. Sacedón.-Distrito de Guadalajara, Colegio de Madrid.
323. Sada.-Distrito de Betanzos, Colegio de La Coruña.
324. Salas de los Infantes.-Distrito del mismo nombre, Colegio de Burgos.
325. Salvatierra.-Distrito de Vitoria, Colegio de Bilbao.
326. San Saturnino.-Distrito de Ferrol, Colegio de La Coruña.
327. Santos de Maimona (Los).-Distrito de Zafra, Colegio de Cáceres.
328. Santisteban del Puerto.-Distrito de Villacarrillo, Colegio de Granada.
329. San Vicente de Alcántara.-Distrito de Badajoz, Colegio de Cáceres.
330. San Vicente del Castellet.-Distrito de Manresa, Colegio de Barcelona.
331. Santa Coloma de Queralt.-Distrito de Valls, Colegio de Barcelona.
332. Seo de Urgel.-Distrito del mismo nombre, Colegio de Barcelona.
333. Serón.-Distrito de Huércal-Overa, Colegio de Granada.
334. Sort.-Distrito de Tremp, Colegio de Barcelona.
335. Tamames.-Distrito de Salamanca, Colegio de Valladolid.
336. Tordera.-Distrito de Arenys de Mar, Colegio de Barcelona.
337. Torroella de Montgri (Estartit).-Distrito de La Bisbal, Colegio de Barcelona.
338. Ugijar.-Distrito de Orjiva, Colegio de Granada.
339. Vandellós-Hospitalet del Infante.-Distrito de Reus, Colegio de Barcelona.
340. Verín.-Distrito del mismo nombre, Colegio de La Coruña.
341. Viana del Bollo.-Distrito de Puebla de Trives, Colegio de La Coruña.
342. Viver.-Distrito de Segorbe, Colegio de Valencia.
343. Caldas de Reyes.-Distrito de Villa García de Arosa, Colegio de La Coruña.
344. Santa Marta.-Distrito de Almendralejo, Colegio de Cáceres.
345. Lumbrerales.-Distrito de Vitigudino, Colegio de Valladolid.
346. Cazalla de la Sierra.-Distrito del mismo nombre, Colegio de Sevilla.
347. Guadalupe.-Distrito de Trujillo, Colegio de Cáceres.
348. Calahorra.-Por traslado del señor Alesanco Ortiz. Distrito del mismo nombre, Colegio de Burgos.
349. Liria.-Por traslado del señor del Río Chavarrí. Distrito del mismo nombre, Colegio de Valencia.
350. Muro.-Por traslado del señor Piñero Caramés. Distrito de Inca, Colegio de Baleares.
351. Las Navas del Marqués.-Por traslado del señor Martín Muñiz. Distrito de Avila, Colegio de Madrid.
352. Torres de Cotilla.-Por traslado del señor Conzález Semitiel. Distrito de Mula, Colegio de Albacete.
353. Vitigudino.-Por traslado del señor Sánchez Torres. Distrito del mismo nombre, Colegio de Valladolid.
354. El Arahál.-Por traslado del señor Montes Agustí. Distrito de Marchena, Colegio de Sevilla.
355. Ordenes.-Por traslado del señor Valencia Ces. Distrito de Santiago de Compostela, Colegio de La Coruña.
356. Alcalá de Chivert.-Por traslado del señor Sevilla Merino. Distrito de Vinaroz, Colegio de Valencia.
357. Castillo de Aro.-Por traslado del señor Julve Guerrero. Distrito de La Bisbal, Colegio de Barcelona.
358. Lodosa.-Por traslado del señor López Arnedo. Distrito de Estella, Colegio de Pamplona.
359. Montblanch.-Por traslado de la señora de Prada Solaesa. Distrito de Valls, Colegio de Barcelona.
360. Santa Coloma de Farnés.-Por traslado del señor Vaqueiro Rumbao. Distrito del mismo nombre, Colegio de Barcelona.
361. Vendrell.-Por traslado del señor Garvayo Estefanía. Distrito del mismo nombre, Colegio de Barcelona.
362. Caspe.-Por traslado del señor de Miguel Fernández. Distrito del mismo nombre, Colegio de Zaragoza.
363. Tarazona.-Por traslado del señor Rodríguez Boix. Distrito del mismo nombre, Colegio de Zaragoza.
364. Aoiz.-Por traslado del señor García Mina. Distrito del mismo nombre, Colegio de Pamplona.
365. Quintanar de la Orden.-Por traslado del señor Planas Corsini. Distrito del mismo nombre, Colegio de Madrid.
366. Chiva.-Por traslado del señor Aymerich Polo. Distrito de Requena, Colegio de Valencia.
367. Jávea.-Por traslado del señor Alcón Rodríguez. Distrito de Denia, Colegio de Valencia.

368. Silla.-Por traslado del señor Domenech Alba. Distrito y Colegio de Valencia.

Los Notarios solicitarán en una sola instancia o telegrama, tratándose de aquellos que desempeñen Notarías pertenecientes a los Colegios Notariales de Baleares o Las Palmas, las vacantes que pretendan, aunque correspondan a turnos distintos y grupos diferentes, sujetándose en todo al hacerlo a las reglas y requisitos que establece el artículo 94 del Reglamento Notarial.

Los señores Notarios solicitantes de este concurso deberán presentar, además de la instancia anteriormente mencionada, una copia simple de la misma, a fin de facilitar con ello la resolución de aquél.

Madrid, 5 de febrero de 1986.-El Director general, Gregorio García Ancos.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

4248 *CORRECCION de erratas de la Resolución de 20 de enero de 1986, de la Subsecretaría, por la que se hace pública la relación de vacantes ofrecidas a los aspirantes a ingreso en los Cuerpos y Escalas de Delineantes que superaron las pruebas selectivas convocadas por Resolución de la Secretaría de Estado de 7 de mayo de 1985.*

Padecido error en la inserción de la citada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 25, de 29 de enero de 1986, páginas 4036 a 4038, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el anexo I, Ejército del Aire, donde dice: «Madrid, Estado Mayor del Aire», debe decir: «Madrid, Estado Mayor del Aire -1- Dibujo Cartográfico».

ADMINISTRACION LOCAL

4249 *RESOLUCION de 21 de enero de 1986, del Ayuntamiento de Santiago de Compostela, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Administrativo.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de La Coruña» número 14, de fecha 18 de enero de 1986, se insertan íntegramente la convocatoria y bases para la provisión en propiedad, mediante el procedimiento de oposición restringida, de una plaza de Jefe de Consola, plaza encuadrada en el grupo C y dotada con el sueldo correspondiente al índice de proporcionalidad 6, coeficiente 2,3, pagas extraordinarias y demás retribuciones complementarias con que esté dotada en presupuesto.

Las instancias, solicitando tomar parte en dichas pruebas selectivas, se podrán presentar en el Registro General de este Ayuntamiento, o bien por el procedimiento previsto en la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», significándose que los sucesivos anuncios relativos a esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de La Coruña».

Lo que se publica para general conocimiento.

Santiago de Compostela, 21 de enero de 1986.-El Alcalde.-1.534-E (5699).

4250 *RESOLUCION de 25 de enero de 1986, del Ayuntamiento de Librilla, por la que se hace pública la oferta de empleo.*

Esta Corporación, en sesión celebrada el día 7 de octubre de 1985, acordó en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de medidas urgentes para ra

Reforma de la Función Pública, y artículos 91 y 100 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, realizar para 1986, la siguiente oferta pública de empleo:

Denominación de la plaza: Auxiliar de Administración General.
Vacantes: 1.
Grupo: D.
Nivel: 4.
Coeficiente: 1,7.

Denominación de la plaza: Auxiliar de la Policía Municipal.
Vacantes: 1.
Grupo: E.
Nivel: 3.
Coeficiente: 1,4.

Librilla, 25 de enero de 1986.-El Alcalde-Presidente.-1.754-E (6573).

4251 RESOLUCION de 27 de enero de 1986, del Ayuntamiento de Alcázar de San Juan, referente a la convocatoria para proveer en propiedad una plaza de Auxiliar de Administración General.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real» número 11, fecha 24 de enero de 1986, aparecen publicadas las bases que han de regir la oposición libre para proveer en propiedad una plaza de Auxiliar de Administración General de la plantilla de este Ayuntamiento.

Entre las condiciones de los aspirantes que deseen tomar parte en la oposición será necesario estar en posesión del título de Graduado Escolar o equivalente.

El plazo de admisión de solicitudes para concurrir a la misma será de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente en que aparezca publicado extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Los derechos de examen están fijados en la cantidad de 500 pesetas.

Alcázar de San Juan, 27 de enero de 1986.-El Alcalde.-1.890-E (7215).

4252 RESOLUCION de 27 de enero de 1986, del Ayuntamiento de Blanca, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de Administración General.

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 14, de 18 de enero de 1986, se publican las bases de las pruebas selectivas para la provisión en propiedad de una plaza de Auxiliar, correspondiente al subgrupo de Administración General de este Ayuntamiento.

El plazo de presentación de instancias es el de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», y en el tablón de edictos de este Ayuntamiento.

Blanca, 27 de enero de 1986.-El Alcalde, Valero Martínez Palazón.-1.899-E (7225).

4253 RESOLUCION de 28 de enero de 1986, del Ayuntamiento de Avilés, referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Arquitectos.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 14, de 18 de los corrientes, se publican íntegramente las bases para la provisión mediante concurso-oposición de dos plazas de Arquitectos.

El plazo de presentación de instancias se fija en veinte días naturales siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante cuyo plazo podrán ser examinadas dichas bases en la propia Secretaría General del Ayuntamiento.

Los derechos de participación en la oposición se fijan en 1.000 pesetas.

El resto de los anuncios relativos a dichas pruebas selectivas se publicará única y exclusivamente en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Avilés, 28 de enero de 1986.-El Alcalde.-2.234-E (8769).

4254 RESOLUCION de 29 de enero de 1986, del Ayuntamiento de Campillos, referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Policías municipales.

Por medio del presente se hace saber: Que el Ayuntamiento Pleno, en sesión de 10 de enero del año en curso, acordó aprobar

las bases para cubrir en propiedad dos plazas de Policía municipal, una de nueva creación y otra que quedará vacante, por el sistema de oposición libre.

Dichas plazas se encuentran encuadradas en el grupo de Administración Especial, subgrupo de Servicios especiales, coeficiente 1,7, grado 2, nivel 4.

Las instancias para tomar parte en ellas podrán dirigirse al señor Alcalde, durante el plazo de treinta días.

Derechos de examen, 500 pesetas.

Las bases y condiciones se encuentran a disposición de los posibles interesados, en la Secretaría de esta Corporación.

Campillos, 29 de enero de 1986.-El Alcalde, Pedro Benítez Sánchez.-2.049-E (7927).

4255 RESOLUCION de 29 de enero de 1986, del Ayuntamiento de Castellón de la Plana, referente a la convocatoria para la provisión en propiedad de varias plazas de este Ayuntamiento.

El «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón de la Plana» número 11, de fecha 25 de enero de 1986, publica las bases para cubrir en propiedad las siguientes plazas de este Excmo. Ayuntamiento:

Seis plazas de Auxiliar Administrativo, índice de proporcionalidad 4, coeficiente 1,7, mediante concurso-oposición. Derechos de examen 2.000 pesetas.

Cuatro plazas de Celador de Campos de Deporte, índice de proporcionalidad 3, coeficiente 1,4, mediante concurso-oposición. Derechos de examen 1.500 pesetas.

Dos plazas de Guarda de Parques y Jardines, índice de proporcionalidad 3, coeficiente 1,4, mediante concurso-oposición. Derechos de examen 1.500 pesetas.

Una plaza de Auxiliar del Encargado de Brigadas, índice de proporcionalidad 4, coeficiente 1,7, mediante concurso-oposición. Derechos de examen 1.500 pesetas.

Una plaza de Ordenanza, índice de proporcionalidad 3, coeficiente 1,3, mediante concurso-oposición. Derechos de examen 1.500 pesetas.

Las instancias para optar a estas plazas, deberán ser dirigidas al Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente de esta Corporación Municipal, dentro de veinte días naturales contados a partir del siguiente al en que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento de acuerdo con la legislación vigente.

Castellón de la Plana, 29 de enero de 1986.-El Alcalde.-2.282-E (9041).

4256 RESOLUCION de 29 de enero de 1986, del Ayuntamiento de Los Realejos, referente a las convocatorias para proveer las plazas de esta Corporación que se citan.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife», número 11, de 24 de enero de 1986, se han publicado las bases de la convocatoria de las plazas a cubrir en propiedad, al amparo del Real Decreto 2224/1985, de 20 de noviembre, que a continuación se detallan, con dos fases de selección: Valoración de servicios y oposición.

Número	Plaza	Grupo
1	Auxiliar de Administración General	D
1	Técnico medio Ingeniero técnico industrial	B
1	Técnico auxiliar Delineante	C
1	Técnico auxiliar de Archivo	C
1	Guardamontes (servicios especiales)	E
1	Alguacil notificador (servicios especiales)	E
1	Telefonista (cometidos especiales)	E
1	Operario de los Servicios Técnicos (personal oficinas)	E

En el citado «Boletín Oficial» se publicaron igualmente las bases de la convocatoria para cubrir en propiedad por ascenso mediante concurso oposición, tres plazas de Cabo (grupo D) del Cuerpo de la Policía Municipal de este Ayuntamiento.

Los sucesivos anuncios de estas convocatorias serán publicados únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife» y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Los Realejos, 29 de enero de 1986.-El Alcalde.-2.074-E (7980).